

COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

**7º INFORME DE ACTIVIDADES
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025**

JULIO DE 2025

Instituto Estatal Electoral de Baja California



COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

SÉPTIMO INFORME DE ACTIVIDADES 2025

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento (Coordinación) apoyó a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento (Comisión del Régimen). A continuación, se presentan las principales actividades que se realizaron durante este periodo.

1. MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA

El pago correspondiente a la quinta y sexta ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el Acuerdo IEEBC/CGE171/2024 fue entregado a los partidos políticos con acreditación y registro vigente en Baja California los días 5 y 24 de junio del ejercicio fiscal 2025, respectivamente.

2. EJECUCIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS A PARTIDOS POLÍTICOS

a) En seguimiento con la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se efectuaron los descuentos correspondientes en la ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que les correspondió a los partidos políticos con acreditación y registro vigente en Baja California, conforme a lo siguiente:

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE a través del Acuerdo INE/CG649/2020, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes anuales** de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio **dos mil diecinueve**, se procedió al cobro de las mismas a partir de marzo de 2021, tal y como se da cuenta a continuación:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE				
PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$159,653.46 M.N.	\$159,653.46 M.N.	\$159,653.46 M.N.	\$2'282,328.91 M.N.
TOTAL	\$159,653.46 M.N.	\$159,653.46 M.N.	\$159,653.46 M.N.	\$2'282,328.91 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE mediante el Acuerdo INE/CG288Bis/2021, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes de ingresos y gastos de precampaña**, y para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadana a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California, a partir de marzo de 2023 se ejecutaron en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPANA DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE GOBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				
PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$17,997.48 M.N.	\$17,866.68 M.N.	\$17,695.96 M.N.	\$503,738.59 M.N.
TOTAL	\$17,997.48 M.N.	\$17,866.68 M.N.	\$17,695.96 M.N.	\$503,738.59 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE por medio del Acuerdo INE/G1322/2021, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes de campaña** de los ingresos y gastos de las candidaturas a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California, mismas que se ejecutaron a partir de noviembre de 2021 en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE GOBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA				
PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$123,659.44 M.N.	\$123,659.44 M.N.	\$123,659.44 M.N.	\$136,060.88 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$71,418.74 M.N.	\$70,899.71 M.N.	\$70,222.24 M.N.	\$1'998,967.65 M.N.
TOTAL	\$195,078.18 M.N.	\$194,559.15 M.N.	\$193,881.68 M.N.	\$2'135,028.53 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE a través de los Acuerdos INE/CG107/2022, INE/CG108/2022 e INE/CG112/2022, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los

informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio **dos mil veinte**, a partir de marzo de 2023 se ejecutaron los cobros en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTE				
PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
ACCIÓN NACIONAL	\$236,826.00 M.N.	\$236,826.00 M.N.	\$236,826.00 M.N.	\$1'292,428.06 M.N.
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$4,125.92 M.N.	\$4,125.92 M.N.	\$3,981.32 M.N.	\$640,144.42 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$59,220.72 M.N.	\$58,790.34 M.N.	\$58,228.58 M.N.	\$1'657,552.49 M.N.
TOTAL	\$300,172.64 M.N.	\$299,742.26 M.N.	\$299,035.90 M.N.	\$3'590,124.97 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas al Partido Acción Nacional por el INE a través de los Acuerdos INE/CG366/2022, INE/CG370/2022, INE/CG376/2022, INE/CG427/2022 e INE/CG278/2023 derivados de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Oficiosos en materia de Fiscalización; a partir de marzo de 2023 se ejecutaron los cobros en la manera siguiente:

EJECUCIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INE DERIVADO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OFICIOSOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INSTAURADOS EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL					
PARTIDO POLÍTICO	RESOLUCIÓN	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
ACCIÓN NACIONAL	INE/CG366/2022	\$32,105.48 M.N.	\$27,837.15 M.N.	\$30,637.82 M.N.	\$1'264,853.05 M.N.
	INE/CG376/2022	\$8,820.52 M.N.	\$7,647.86 M.N.	\$8,417.30 M.N.	\$347,500.66 M.N.
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	INE/CG370/2022	\$86,736.50 M.N.	\$86,736.50 M.N.	\$83,696.70 M.N.	\$13'457,308.66 M.N.
	INE/CG427/2022	\$7,154.36 M.N.	\$7,154.36 M.N.	\$6,903.62 M.N.	\$1'110,011.15 M.N.
	INE/CG278/2023	\$8,604.98 M.N.	\$8,604.98 M.N.	\$8,303.40 M.N.	\$1'335,077.01 M.N.
MORENA	INE/CG837/2024	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$6,902.60 M.N.	\$0.00 M.N.
	INE/CG2318/2024	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$74,800.17 M.N.	\$0.00 M.N.
TOTAL		\$143,421.84 M.N.	\$137,980.85 M.N.	\$219,661.61 M.N.	\$17'514,750.53 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE a través de los Acuerdos INE/CG730/2022, INE/CG731/2022, INE/CG735/2022, INE/CG736/2022, INE/CG737/2022 e INE/CG114/2023, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes anuales** de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio **dos mil veintiuno**, a partir de abril de 2023 se ejecutaron los cobros en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO

PARTIDO POLÍTICO	RESOLUCIÓN	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
ACCIÓN NACIONAL	INE/CG730/2022	\$128,672.28 M.N.	\$111,565.69 M.N.	\$122,790.18 M.N.	\$5'069,276.85 M.N.
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	INE/CG731/2022	\$1,108.24 M.N.	\$1,108.24 M.N.	\$1,069.40 M.N.	\$171,943.68 M.N.
	INE/CG114/2023	\$9,768.16 M.N.	\$9,768.16 M.N.	\$9,425.82 M.N.	\$1'515,544.62 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	INE/CG735/2022	\$8,927.70 M.N.	\$8,862.82 M.N.	\$8,778.12 M.N.	\$249,880.85 M.N.
MORENA	INE/CG736/2022	\$919,893.30 M.N.	\$1'184,066.20 M.N.	\$1'002,148.39 M.N.	\$2'652,019.96 M.N.
TOTAL		\$1'068,369.68 M.N.	\$1'315,371.11 M.N.	\$1'144,211.91 M.N.	\$9'658,665.96 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE a través de las resoluciones INE/CG629/2023, INE/CG630/2023, INE/CG634/2023, INE/CG635/2023 e INE/CG636/2023, derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes anuales** de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio **dos mil veintidós**, a partir de septiembre de 2024 se ejecutaron los cobros en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDOS

PARTIDO POLÍTICO	RESOLUCIÓN	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
ACCIÓN NACIONAL	INE/CG629/2023	\$67,227.70 M.N.	\$58,289.98 M.N.	\$64,154.46 M.N.	\$2'648,556.44 M.N.
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	INE/CG630/2023	\$6,161.28 M.N.	\$6,161.28 M.N.	\$5,945.36 M.N.	\$955,933.03 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	INE/CG634/2023	\$2,088.82 M.N.	\$2,073.63 M.N.	\$2,053.80 M.N.	\$58,464.35 M.N.
MORENA	INE/CG635/2023	\$234,734.83 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
	INE/CG2375/2024	\$0.00 M.N.	\$962.20 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA	INE/CG636/2023	\$223,275.43 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
TOTAL		\$533,488.06 M.N.	\$67,487.09 M.N.	\$72,153.62 M.N.	\$3'662,953.82 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE a través de la resolución INE/CG240/2024 derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes de ingresos y gastos de precampaña** de los partidos políticos a los cargos de diputaciones locales y presidencias municipales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Baja California, a partir de abril de 2025 se ejecutaron los cobros en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDO POLÍTICO	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00 M.N.	\$1,160.28 M.N.	\$2,315.34 M.N.	\$65,909.04 M.N.
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA	\$0.00 M.N.	\$379,381.65 M.N.	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.
TOTAL	\$0.00 M.N.	\$380,541.93 M.N.	\$2,315.34 M.N.	\$65,909.04 M.N.

- Respecto de las sanciones económicas impuestas por el INE a través de las resoluciones INE/CG80/2025, INE/CG81/2025, INE/CG85/2025, INE/CG86/2025 e INE/CG87/2025 derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los **informes anuales** de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio **dos mil veintitrés**, a partir de mayo de 2025 se ejecutaron los cobros en los términos siguientes:

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRES

PARTIDO POLÍTICO	RESOLUCIÓN	DESCUENTO ENERO-FEBRERO DE 2025	DESCUENTO MARZO-ABRIL DE 2025	DESCUENTO MAYO-JUNIO DE 2025	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
ACCIÓN NACIONAL	INE/CG80/2025	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$10,826.22 M.N.	\$446,950.42 M.N.
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	INE/CG81/2025	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$4,333.82 M.N.	\$696,820.62 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	INE/CG85/2025	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$359.42 M.N.	\$10,230.74 M.N.
MORENA	INE/CG86/2025	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$66,588.14 M.N.	\$0.00 M.N.
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA	INE/CG87/2025	\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$2'670,376.69 M.N.	\$0.00 M.N.
TOTAL		\$0.00 M.N.	\$0.00 M.N.	\$2'752,484.29 M.N.	\$1'154,001.78 M.N.

Es preciso mencionar que, de conformidad con el Acuerdo INE/CG626/2022¹, en caso de existir pluralidad de Resoluciones cuyas sanciones económicas no hayan sido objeto de medio de impugnación ante las autoridades jurisdiccionales (dentro del plazo establecido para ello), o bien, una vez recurridas fueron confirmadas y, en consecuencia, causaron estado, la autoridad electoral local podrá ejecutar el cobro correspondiente de manera simultánea; por lo que, a partir de la ministración de abril de 2023, la ejecución de la retención del 25% (veinticinco por ciento) inició de forma simultánea con las resoluciones firmes con las que cuente cada partido político.

b) En seguimiento con la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en los Procedimientos Especiales Sancionadores **PS-14/2024** y **PS-12/2025**, se efectuaron los descuentos

¹ Aprobado por el Consejo General del INE el 07 de septiembre de 2022.

correspondientes en la ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que les correspondió a los partidos políticos, en los términos siguientes:

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO
PS-14/2024	\$32,571.00 M.N.
PS-12/2025	\$32,657.10 M.N.
TOTAL	\$65,228.10 M.N.

MORENA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO
PS-14/2024	\$43,428.00 M.N.
PS-12/2025	\$32,657.10 M.N.
TOTAL	\$76,085.10 M.N.

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO
PS-14/2024	\$32,571.00 M.N.
TOTAL	\$32,571.00 M.N.

De ahí que, una vez efectuado el pago correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025, se les retuvo a los partidos políticos de la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes un total de **\$6'594,443.71 M.N. (Seis millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 71/100 Moneda Nacional)**, misma que debe destinarse a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Baja California, a través del Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado de Baja California (COCITBC), en términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

3. ASESORÍA A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO | SECRETARÍA TÉCNICA

a) SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA (PBC)

El 23 de junio de 2025, el Interventor del otrora PBC, presentó ante este Instituto Electoral el Décimo quinto informe del estado que guarda la liquidación del otrora partido político, en el periodo comprendido del 13 de abril al 12 de mayo del presente año, en el cual informó sobre relación de operaciones realizadas, relación

de cuentas por cobrar y por pagar, sanciones administrativas, relación de impuestos y detalle de actuaciones adicionales, en la que se encuentra el seguimiento a las demandas promovidas por las personas ex trabajadoras del otrora partido político; informe que fue recibido en la Comisión del Régimen para su conocimiento y seguimiento.

b) SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA (FXMBC)

El 23 de junio de 2025, el interventor de FXMBC, presentó ante este Instituto Electoral el Décimo primer informe del estado que guarda la etapa de prevención del otrora partido político, en el periodo comprendido del 13 de abril al 12 de mayo de 2025, en el cual informó sobre relación la recepción de bienes, del inventario físico de bienes, relación de operaciones realizadas, relación de cuentas por cobrar y por pagar, sanciones administrativas, relación de impuestos y detalle de actuaciones adicionales, en la que se encuentra información relativa al aviso de liquidación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; informe que fue recibido en la Comisión del Régimen para su conocimiento y seguimiento.

4. APOYO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Se dio apoyo a la Secretaría Ejecutiva en diversos asuntos, entre los cuales destacan los siguientes:

a) SEGUIMIENTO A SANCIONES Y REMANENTES

En seguimiento al Acuerdo INE/CG61/2017 aprobado por el Consejo General del INE el 15 de marzo de 2017, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los “Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local, así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña”.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Manual Operativo para el Proceso de Incorporación de la Información al Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE99/2017 de la Junta General Ejecutiva de fecha 19 de mayo de 2017, esta Coordinación capturó en el referido sistema las retenciones efectuadas a los partidos políticos en las ministraciones de financiamiento público destinado al sostenimiento de sus

actividades ordinarias permanentes que le corresponde durante el mes de **junio de 2025**, ello en acatamiento a lo ordenado por el Consejo General del INE.

Asimismo, se dio respuesta a la solicitud presentada por la Jefatura del Departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes de la Dirección de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del INE, en la que se proporcionó una relación de las sanciones que se tienen pendientes por deducir con corte al mes de **mayo** del ejercicio fiscal 2025.

b) REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Se atendió requerimiento de información del INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), tal como:

- El 17 de junio, se envió vía SIVOPLE el oficio IEEBC/SE/2314/2025 dirigido al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual se atendió oficio a través del cual se solicitó el listado de todas las personas candidatas a juzgadoras electas en la elección extraordinaria del Poder Judicial Local 2025.

c) NOTIFICACIONES

- El 3 de junio, se notificó el oficio IEEBC/SE/2180/2025 dirigido al Titular de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, mediante el cual se solicitó información relativa al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
- El 4 de junio, se notificó el oficio IEEBC/SE/2181/2025 dirigido al Presidente del Poder Judicial del Estado de Baja California, a través del cual se solicitó información relativa al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
- El 4 de junio, se notificó el oficio IEEBC/CGE/1496/2025 dirigido al Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California, mediante el cual se remitió para su atención escrito de baja del padrón de personas afiliadas.
- El 4 de junio, se notificó el oficio IEEBC/CGE/1513/2025 dirigido al Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California, mediante el cual se trasladó oficio del INE a través del cual se informó sobre

el procedimiento de verificación de padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales.

- El 11 de junio, se notificó el oficio IEEBC/SE/2268/2025 dirigido al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, mediante el cual se solicitó información relativa al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
- El 12 de junio, se notificó el oficio IEEBC/SE/2281/2025 dirigido al Fiscal General del Estado de Baja California, mediante el cual se solicitó información relativa al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
- El 19 de junio, se envió vía SIVOPLE el oficio IEEBC/CGE/1752/2025 dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en atención al Secretario Técnico de Normativo, ambos del INE, mediante el cual se trasladó proyecto de convenio.
- El 20 de junio, se notificó el oficio IEEBC/CGE/2336/2025 dirigido al Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California, mediante el cual se brindó información en seguimiento a oficio previamente hecho llegar a este Instituto Electoral.

d) SOLICITUD DE TRANSPARENCIA

Durante el mes de junio, se atendió una solicitud de acceso a la información turnada a esta Coordinación por la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, relativa a información correspondiente a procesos electorales federales, locales y municipales que se han llevado a cabo.

e) APOYO EN CÓMPUTOS DISTRITALES

Durante el mes que se informa, el personal adscrito a esta Coordinación que fue seleccionado para fungir como enlace de comunicación durante el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, asistió al distrito electoral que les correspondía en las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito.

f) REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CANDIDATURAS

Durante los días 9 y 10 de junio, personal adscrito a esta Coordinación fue comisionado por la Secretaría Ejecutiva en Funciones de este Instituto Electoral, a fin de que a través de la función de Oficialía Electoral revisaran los expedientes de las personas candidatas registradas en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

g) INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS (8 de 8)

Se coadyuvó en la elaboración del “Informe sobre el procedimiento de verificación de los supuestos de suspensión de derechos, conforme con el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 134, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025”, el cual se presentó para conocimiento del Consejo General Electoral de este Instituto Electoral en la 35ª sesión extraordinaria celebrada 11 de junio de 2025.

h) SEGUIMIENTO A PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN

En seguimiento a los acuerdos del Comité de Radio y Televisión del INE, por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales y partidos políticos, el día 17 de junio de 2025, esta Coordinación capturó en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión la estrategia de transmisión relativa a “Identidad Institucional”, para radio y televisión.

5. CAPACITACIÓN

El 25 de junio, el personal adscrito a esta Coordinación recibió capacitación por parte de personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, relativa al Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, referente al uso de la aplicación móvil denominada “Apoyo Ciudadano-INE” y el portal web, instrumentos que son utilizados para el proceso de captación de manifestaciones afiliación, ratificación o refrendo de militancia a un partido político local.

6. ACTIVIDADES PRÓXIMAS

Nos encontraremos realizando diversas acciones a efecto de continuar desahogando diligencias para la sustanciación de los asuntos turnados a esta Coordinación, a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, y la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del “Sistema Conóceles para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California”, tales como:

- Seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora Partido de Baja California.
- Seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Fuerza por México Baja California.
- Seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- Informe de resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el “Sistema Conóceles para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California” del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el Proceso Electoral Extraordinario 2025 en Baja California.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 10 de julio de 2025.

(RÚBRICA)

HÉCTOR IRAM VALENCIA CHÁVEZ

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**